## STOCK AREA, SICAV, SA.

## Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca la Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Rambla de Cataluña núm. 38, 9ª planta, el próximo día 26 de junio de 2007, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y el día 27 de junio siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

Primero	Examen y aprobación de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación
	del resultado, y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero Modificación, en su caso, del artículo 5° de los Estatutos Sociales relativo al capital social, para modificar la cifra de capital estatutario máximo.

Cuarto Sustitución, en su caso, de la entidad Depositaria, con la consiguiente modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales.

Quinto Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto Delegación de facultades.

Séptimo Ruegos y preguntas.

Octavo Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los auditores de cuentas. Asimismo, estarán a disposición de los accionistas, para su examen en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas, y el informe sobre las mismas, formuladas por los administradores, pudiendo los accionistas pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el Registro Contable correspondiente, debiendo acreditarse a través del oportuno certificado de legitimación expedido por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (Iberclear) o sus entidades participadas.

La Secretaria del Consejo de Administración Da Nuria Martín Barnés